

**Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto
Público”**

Nombre:	Empresa Pública Correos del Ecuador CDE- EP en Liquidación
Mes:	Mayo
Año:	2021
Área Responsable:	<p>Áreas proveedoras de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administrativa • Dirección de Talento Humano • Dirección Financiera • Dirección de cierre de negocios • Dirección de Operaciones Postales y Logísticas <p>Área que consolidó la información: Coordinación de Despacho CDE-EP en Liquidación.</p>
Acrónimo	CDE-EP en Liquidación
Sector	Postal
Misión	Empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.

I. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 suscrito el 1 de septiembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, decreta las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público que son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-EP en Liquidación realizó la contracción del gasto en cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos en el Decreto Ejecutivo Nro. 135, para lo cual se ha revisado mensualmente la gestión del presupuesto y el flujo de caja.

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Unificación de escala remunerativa

El Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-EP, mediante Resolución No. DIR CDE EP-043-2012, **19 de julio de 2012** aprobó en su Artículo 1.- “(...) *Acoja a la Escala de 20 Grados expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad a los grados y grupos ocupacionales que se establezcan para tal efecto (...)*”, misma que contiene los grados y grupos ocupacionales igual a la Escala de 22 grados homologada por el Ministerio del Trabajo y que a la fecha se encuentra vigente.

b) Remuneraciones mensuales unificadas

Correos del Ecuador CDE-EP, con fecha 31 de enero de 2019, acorde al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-018 de 18 de enero de 2019, realizó el reajuste de remuneración mensual a los servidores de libre designación y remoción que se encontraban sobre la escala salarial del Nivel Jerárquico Superior 2, grado 2; a la fecha este reajuste se encuentra implementado y vigente.

Correos del Ecuador CDE-EP, cuenta con una escala propia para los cargos de Auxiliar Postal Junior y Operador Postal Junior, aprobada mediante resolución Nro. DIR CDE EP-003-2019 del 31 de enero de 2019 por el Directorio, remuneración que se encuentra acorde al mercado postal, permitiendo un ahorro en el presupuesto de la empresa, toda vez que se disminuye el gasto de personal.

La liquidadora de la empresa pública Correos del Ecuador a través del memorando Nro. CDE-EP-CDE-EP-2021-0014-M 12 de abril de 2021 ratifica la normativa que regía a la empresa.

c) Pago de remuneración variable por eficiencia

CDE-EP en Liquidación, no ha efectuado pagos de remuneración variable, conforme lo dispuesto en el Art. 5 del Decreto Ejecutivo 135.

d) Vacantes

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, cuenta con aprobación por parte del Ministerio de Trabajo, para mantener las partidas individuales acorde a las directrices emitidas.

e) Personal de apoyo

Tipo de Proceso	Código de Trabajo	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Total	%
Proceso Sustantivo	4	69	73	48.67%
Proceso Adjetivo	7	70	77	51.33%
Total	16	294	150	100%

Una vez que CDE-EP ejecutó el último proceso de desvinculación del personal en el mes de abril de 2021 en el marco de la liquidación, identificó la necesidad de conjugar el personal adjetivo con una representación mayor que el sustantivo, debido a que las acciones de cierre se concentran en estos procesos.

f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas

No aplica para CDE-EP en Liquidación.

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

CDE-EP en Liquidación, no ha realizado en el mes de mayo contratos de servicios profesionales.

h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

Para el año 2021, se prorrogó el rubro del 2020 para pago de horas suplementarias y extraordinarias, sin embargo hasta la presente fecha no se cuenta con una planificación para su ejecución, considerando el estado de la empresa.

i) Licencias con Remuneración

CDE-EP en Liquidación, al momento no cuenta con servidores que hayan sido autorizados a ejercer licencias con remuneración para efectuar estudios de post grado, maestrías o especializaciones en la ciudad ya sea de manera presencial o virtual.

j) Depuración institucional

No aplica para la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, toda vez que la aprobación del ajuste en la estructura corresponde a los miembros del Directorio de la empresa conformado por el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Presidente del Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, Ministro de Finanzas (delegado de la Presidencia de la República).

k) Racionalización de programas públicos

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación en la actualidad se encuentra co-ejecutando el proyecto de inversión definido por EMCO E.P. denominado "Desvinculación del personal de 8 empresas públicas coordinadas por EMCO EP para optimizar el tamaño del estado"; el mismo que ha realizado la desvinculación en cuatro fases, y ha generado los pagos de liquidaciones e indemnizaciones relacionadas a este proyecto, conforme las definiciones internas; adicionalmente no cuenta con programas y/o proyectos de inversión para la aplicación en lo mencionado en el art. 13 del Decreto Nro. 135.

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago por viáticos por gasto de residencia

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación a la fecha no cuenta con servidores a los que se les esté generando pago por gastos de residencia.

b) Viajes al exterior

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación en cumplimiento del Decreto 135 "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público" ha optimizando el gasto de viajes al exterior desde el inicio del proceso de liquidación el cual inicio con la posesión de la Ing. Amparo Andrade el 24 de marzo de 2021, reduciendo los gastos de este tipo en su totalidad. Durante el mes de mayo 2021 no se realizaron gastos por concepto de viajes al exterior.

c) Movilización interna

En el mes de mayo de 2021 La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación no ejecuto valores por concepto de Viáticos y Subsistencias en el Interior.

Monto Devengado Mayo 2020 (USD)	Monto Devengado Mayo 2021 (USD)	% de Optimización
0.00	0.00	0.00 %

Se evidencia que en el periodo analizado no existió una optimización, dado a que durante el mes mayo de 2020 no existen erogaciones por ese concepto debido a la emergencia sanitaria.

No se han ejecutado valores este concepto en los meses de abril y mayo 2021.

Monto Devengado Enero 2021(USD)	Monto Devengado Febrero 2021 (USD)	% de Optimización
0.00	0.00	0.0%

d) Compra de pasajes

En el mes de mayo de 2021 la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no ejecuto valores por concepto de compra de pasajes, ni adquirió ningún pasaje.

Número de pasajes adquiridos Abril 2020	Monto Devengado Mayo 2020 (USD)	Número de pasajes adquiridos Mayo 2021	Monto Devengado Mayo 2021 (USD)	% de Optimización
N/D	\$ 0,00	N/D	\$ 0,00	0%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

Se observa que en comparación con el mismo mes del periodo inmediato anterior no existe un porcentaje de optimización, debido a que en ambos periodos el gasto por este concepto es cero.

Los valores ejecutados en los meses de abril y mayo 2021 son los siguientes:

Número de pasajes adquiridos Abril 2021	Monto Devengado Abril 2021 (USD)	Número de pasajes adquiridos Mayo 2021	Monto Devengado Mayo 2021 (USD)	% de Optimización
N/D	\$ 0,00	N/D	\$ 0,00	0%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

e) Evaluación de vehículos terrestres

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no dispone de vehículos de alta gama. El giro del negocio de la empresa consiste en la distribución del servicio postal a través de carreteras de primer y segundo orden por tanto el parque automotor con el que cuenta la institución está conformado por camiones, camionetas y motos.

Se ha realizado la gestión administrativa pertinente para determinar el número de vehículos que están en condiciones de uso en la empresa pública, existen vehículos que deberán ser dados de baja.

Están en curso procesos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.

f) Compra de vehículos

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no ha realizado procesos de contratación cuyo objeto sea la adquisición de vehículos en el mes de mayo 2021.

No ha realizado procesos de contratación cuyo objeto sea la adquisición de vehículos desde el inicio del proceso de liquidación en el mes de marzo 2021.

g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público.

El proceso de liquidación de la Empresa Pública CDE-EP identificó en los registros administrativos y financieros un parque automotor de 450 unidades, los cuales están progresivamente siendo constatados y evaluados.

Al 31 de mayo de 2021 se ha identificado que 34 vehículos se encuentran operativos en estado regular y 416 se hallan en mal estado.

Es importante mencionar que los vehículos que están en mal estado forman parte de un proceso de baja o remate y que el proceso de constatación de la flota vehicular aun esta no ha concluido.

h) Uso de vehículos oficiales

Los vehículos de la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación son utilizados estrictamente en el proceso de operación de la empresa y eventualmente son usados por personal administrativo de la empresa para cumplir con diligencias inherentes a las actividades de la gestión empresarial.

i) Realización de eventos públicos y de capacitación

La Empresa Pública CDE-EP al encontrarse en proceso de liquidación no ha gestionado ningún proceso de capacitación favor de los servidores a de la empresa.

j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

La Empresa Pública CDE-EP en Liquidación no realizó ninguna actividad relacionada a arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles en el mes de mayo de 2021.

k) Propaganda y publicidad

Durante los meses de abril y mayo 2021, la Empresa Pública CDE-EP en Liquidación, no realizó erogación de recursos por concepto de Propaganda y Publicidad, por lo cual no es posible realizar un análisis de optimización.

Durante el mes de mayo 2021 la empresa no realizó procesos de contratación por concepto de Propaganda y Publicidad.

l) Control de inventarios

GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS

a) Elaboración de reportes de bienes y clasificación de inventarios

Los Delegados Administrativos, realizaron la toma física de bienes respecto a los inventarios en las diferentes provincias, lo cual fue plasmado en un informe de constatación física, además, se procedió con la respectiva verificación de códigos y estado de los bienes conforme consta en el inventario general.

Del total de bienes constatados en el año 2020 se establece que el 93.06% corresponden a bienes constatado físicamente a nivel nacional, el 6.94% corresponde a la ubicación y recuperación de bienes muebles por parte de la Gestión de Activos Fijos en el año 2021, cabe mencionar que, hasta la presente fecha se está realizando las gestiones pertinentes para la recuperación y ubicación de bienes a nivel nacional.

Actualmente, Gestión de Activos Fijos está realizando una constatación física de todos los bienes que están en la Bodega Ulloa, con la finalidad de confirmar su existencia y estado, posteriormente se iniciará el proceso de transferencias y de bajas correspondientes.

b) Total de bienes por grupo contable

Como resultado de la constatación física, se presenta la cantidad de bienes constatados clasificados de acuerdo al grupo contable al que pertenecen de la siguiente manera:

BIENES POR GRUPO CONTABLE

GRUPO CONTABLE	CANTIDAD (UND)	PORCENTAJE
Mobiliario	12.019	44,77%
Equipos sistemas y paquetes informáticos	7.878	29,35%
Buzones	4.937	18,39%
Maquinaria y equipo	746	2,78%
Equipo de mantenimiento y seguridad	638	2,38%
Vehículos	403	1,50%
Partes y repuestos	144	0,54%
Libros y colecciones	47	0,18%
Inmueble	32	0,12%
TOTAL	26.844	

c) Procesos de baja

La gestión de activos fijos en el marco del proceso de constatación física de los bienes de la Bodega Ulloa, se encuentra realizando la identificación de bienes que son susceptibles de ser dados de bajas, en cumplimiento de la normativa vigente.

d) Cierre de agencias y almacenamiento de bienes muebles

Cumpliendo lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, la cual determina en sus artículos:

“Art. 39.- Ubicación de los bienes y/o inventarios.- Los bienes y/o inventarios recibidos, aun aquellos que por sus características físicas deban ser ubicados directamente en el lugar correspondiente u otro espacio físico temporal, ingresarán a la bodega u otro espacio de almacenaje temporal que se adecuó para la vigilancia y seguridad de los bienes antes de su utilización. El Guardalmacén, o quien haga sus veces, hará el registro correspondiente en el sistema para el control de bienes, con las especificaciones debidas y la información sobre su ubicación y el nombre del Usuario Final del bien. Art. 40.- Bodegas de almacenamiento. - Las bodegas de almacenamiento de bienes o inventarios estarán adecuadamente ubicadas, contarán con instalaciones seguras, tendrán el espacio físico necesario y solo las personas que laboran en esas áreas, o aquellas debidamente autorizadas, tendrán acceso a sus instalaciones.”.

Se han concentrado todos los bienes pertenecientes a Correos del Ecuador en 2 Bodegas (Bodega de San Blas y Edificio Ulloa) para de esta manera tener un mejor manejo, control y seguridad de los mismos, a la presente fecha se ha movilizado alrededor de 12.000 bienes desde distintas Bodegas de Quito (Agencia 11, Edificio Beltrán, Edificio Japón y Pusuquí, Agencias Cerradas) hacia dichas dependencias.

Se están coordinando la entrega de bienes muebles de acuerdo al cierre de agencias programadas, de manera de unificar los bienes en las 2 bodegas principales.

e) Bienes institucionales

Con respecto a los bienes institucionales, la Gestión Interna de Activos Fijos tiene la responsabilidad de mantener actualizados los registros de ingresos, egresos, actualizaciones de ubicaciones de custodios finales, así como; traspasos de bienes pertenecientes a la empresa, en este contexto, continuando con las acciones de actualización de información conforme lo determina la normativa.

En el caso del personal desvinculado, se continúan realizando los certificados de no adeudar Activos Fijos previa revisión en el sistema (base de datos) y entrega de bienes que estaban a su cargo.

- **Bodega de Suministros**

La Dirección Administrativa a través de la Bodega Nacional de Suministros es la encargada de llevar el control y supervisión de todos los suministros de oficina, limpieza e impresión a nivel local y nacional.

El control realizado por la Bodega Nacional de Suministros se lo ejecuta en base:

- Consumo histórico de cada una de las áreas de la Empresa,
- Número de funcionarios de cada dependencia,
- Actividad que desempeña cada área; y,
- En base al stock de bodega

Los montos ejecutados entre mayo de 2020 y mayo de 2021, se presentan a continuación, los cuales tienen un porcentaje de optimización de 60% entre los dos años.

descripción	Monto Devengado mayo 2020 (USD)	Monto Devengado mayo de 2021 (USD)	% de Optimización
Vestuario lencería y prendas de protección	-	63,06	0%
Combustibles y lubricantes	2.212,36	-	100%
Material de oficina	-	557,81	0%
Material de aseo	445,69	286,52	45%
Herramientas	-	-	0%
Impresión, fotografía, reproducción, y publicación formularios	-	151	0%
Farmacia	-	-	0%
Material de construcción eléctrico, plomería y carpintería	-	-	0%
Repuestos Y Accesorios	-	-	0%
TOTAL GENERAL	2.658,05	1.058,38	60%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

Los montos ejecutados entre abril de 2021 y mayo de 2021, se presentan a continuación, los cuales se tienen un porcentaje en negativo del 49% entre los dos meses.

A continuación se presenta el siguiente detalle:

Descripción	Monto Devengado abril de 2021 (USD)	Monto Devengado Mayo de 2021 (USD)	% de Optimización
Vestuario lencería y prendas de protección	10,51	63,06	-80%
Combustibles y lubricantes	-	-	0%
Material de oficina	511,4	557,81	-9%
Material de aseo	44,94	286,52	-95%
Herramientas	-	-	0%

impresión, fotografía, reproducción, y publicación formularios	127,93	151,00	-18%
Farmacia	-	-	0%
Material de construcción eléctrico, plomería y carpintería	-	-	0%
Repuestos y accesorios	-	-	0%
TOTAL DEL GASTO	694,78	1.058,38	-49%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

m) Asignación y uso de teléfonos celulares

En el mes de mayo de 2021 no existe devengamiento de este rubro. Cabe indicar que en el mes de mayo de 2020 culminó el contrato del servicio de datos y voz que incluye dispositivos móviles (celulares).

n) Contratación de empresas de seguridad

Durante el mes de mayo 2020, abril 2021 y mayo 2021, la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P. no realizó erogación de recursos por concepto de contratación de empresas de seguridad, por lo cual no es posible realizar un análisis de optimización.

Durante el mes de mayo 2021 la empresa no realizó procesos de contratación por concepto de contratación de empresas de seguridad.

o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., en sus procesos de contratación pública da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones emitidas por el SERCOP.

p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

La Empresa Correos del Ecuador enmarcado en el Decreto Presidencial 1244 está realizando la actualización de catastro y reavalúos con la finalidad de tener una información que permita realizar procesos de enajenación de bienes inmuebles, logrando obtener liquidez que permita continuar con el proceso de liquidación y cubrir de forma expedita las obligaciones existentes.

Se han determinado bienes que serán transferidos, de los cuales se están realizando las gestiones legales para el proceso de transferencia.

q) Personal de seguridad

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., no cuenta con funcionarios de seguridad personal para la máxima autoridad.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a) Comparativo:

Cuadro Comparativo Mensual

Descripción	Abril 2021	Mayo 2021
Egresos en Personal	214.893,27	217.013,50
Bienes y Servicios de Consumo	13.689,99	18.287,15
Egresos Financieros	0,00	0,00
Otros Egresos Corrientes	4.779,37	3.881,29
Transferencias y Donaciones Corrientes	101.851,26	401.851,26
Egresos en Personal para Inversión	85.995,45	1'975.623,21
Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00
Egresos de Capital	0,00	0,00
Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF.

Descripción	Mayo 2020	Mayo 2021
Egresos en Personal	754.287,11	217.013,50
Bienes y Servicios de Consumo	125.401,35	18.287,15
Egresos Financieros	0,00	0,00
Otros Egresos Corrientes	50.459,49	3.881,29
Transferencias y Donaciones Corrientes	10.454,71	401.851,26
Egresos en Personal para Inversión	0,00	1'975.623,21
Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00
Egresos de Capital	0,00	0,00
Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF.

Decreto Presidencial Nro. 1056, de fecha 19 de mayo de 2020, que en el artículo 1 dispone de manera textual: "Disponer la extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador -CDE EP, para lo cual, serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...)".

Decreto Presidencial Nro. 1096, de 17 de julio de 2020, que en el artículo 2 dispone de manera textual: "sustitúyase en el artículo 2 la siguiente frase: "plazo máximo de hasta

sesenta (60) días” por “plazo máximo de hasta ciento veinte (120) días”” del Decreto Presidencial 1056.

Decreto Presidencial Nro. 1123, de 06 de agosto de 2020, que en el artículo 2 reforma de manera textual: “a) En el artículo 2 agréguese los siguientes incisos: “Hasta el 6 de noviembre de 2020, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información deberá realizar los procedimientos necesarios para la designación del operador postal que efectuará la prestación del Servicio Postal Universal.

La Administración de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP continuará brindando el Servicio Postal Universal (SPU), buscando en todo momento la optimización de los recursos hasta la designación del nuevo operador postal””.


El Presupuesto General 2021 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, fue aprobado mediante Resolución No. DIR CDE EP-001-2021, de fecha 18 de Enero de 2021.

El presupuesto del año 2021 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., asciende al valor de USD. 34'097.205,00.

De dicho valor, el 51,39% corresponde a Ingreso Corriente y el 48,61% a Inversión, referente a saldos de proyectos de arrastre y el proyecto por Desvinculación.

Decreto Ejecutivo 1244, del 23 de febrero en su tercera disposición transitoria indica de manera textual “La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en Liquidación, tendrá 60 días plazo a partir de la emisión del presente Decreto para formalizar la transferencia de los respectivos activos adjudicados, pasivos, derecho y obligaciones generados de contratos relacionados con el objeto de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador, conforme a la Resolución Nro. DIR CDE EP-009 -2020, de 22 de diciembre de 2020, del Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, en concordancia con lo previsto en el último inciso del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Durante este plazo no se podrá suspender la prestación del Servicio Postal Universal.”

Elaboración y consolidación

Coordinadora de Despacho	Esp. Sharon Cruz	
--------------------------	------------------	---

Aprobado por:

Director Administrativo	Mgtr. Gustavo Posso
Directora de Talento Humano	Ing. Gicela Vega
Directora Financiera	Dra. Cristina Robayo
Dirección de Cierre de negocios	Ing. Elizabeth Sandoval
Director de Operaciones Postales y Logísticas	Ing. Lenin Proaño

Las informaciones contenidas en el presente informe son de responsabilidad de cada una de las áreas involucradas según la responsabilidad estipulada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P.